

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### **RESUELVE**

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el trabajo interdisciplinario realizado por expertos del Repositorio Paleontológico “Ramón Segura” de la Municipalidad de Merlo, del CONICET, de la Universidad Nacional de La Plata y del Instituto Pasteur de París - Francia, sobre restos fósiles de un ejemplar de gliptodonte con marcas de manipulación humana, hallados en las barrancas del río Reconquista, en el partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, configurándose como la primera evidencia de interacción temprana entre los primeros habitantes y la megafauna hace 21 mil años.

**ROXANA MONZÓN**  
DIPUTADA NACIONAL

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El reciente descubrimiento de restos fósiles en el partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, ha concitado la atención de la comunidad científica y cultural global. Se trata de un hallazgo que arroja luz sobre la historia antigua de nuestra región y la presencia ancestral de seres humanos en América del Sur.

En efecto, el pasado 17 de julio, Guillermo Jofré del Repositorio Paleontológico “Ramón Segura” de la Municipalidad de Merlo, Mariano Del Papa, Martín De Los Reyes y Miguel Delgado de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata; Daniel G. Poiré del CONICET; y Nicolás Rascovan del Instituto Pasteur de París, Francia; publicaron un artículo en la prestigiosa revista científica PLOS ONE, sobre el trabajo realizado sobre los restos fósiles de un ejemplar de gliptodonte con marcas de origen antrópico, es decir hechas por humanos, hallado a orillas del río Reconquista, en el partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, que datan de 21 mil años atrás, esto es unos 5 mil años antes de la etapa histórica en la que está aceptado que llegaron los primeros pobladores al continente americano.<sup>1</sup>

Los expertos realizaron detallados y exhaustivos estudios del esqueleto incompleto de un gliptodonte perteneciente al género *Neoesclerocalyptus* extinto hace 10 mil años (pariente de las mulitas y peludos actuales), compuesto por las vértebras y el tubo caudal. El fósil fue hallado por Guillermo Jofré, autodidacta de la paleontología, a quién le llamaron la atención las múltiples rayitas en los huesos y osteodermos –placas óseas– que no parecían ser aleatorias producto de la acción de otros animales, sino que seguían patrones uniformes.

El hallazgo arqueológico, fruto del trabajo interdisciplinario de expertos de distintos

---

<sup>1</sup> <https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0304956>

organismos especializados, constituye un cambio de paradigma de los modelos actuales de investigación científica. Debido a su valor histórico representa uno de los registros humanos más antiguos de América del Sur. Su estudio nos permite comprender mejor la vida de nuestros ancestros y su relación con la fauna prehistórica.

Desde el punto de vista cultural, urge reconocer este hallazgo para honrar la memoria de quienes habitaron estas tierras milenios atrás. Es un tributo a la resiliencia y la persistencia de nuestra comunidad.

Además, observemos que el papel de los entes oficiales y del Estado, en el hallazgo de restos fósiles en Merlo, ha sido crucial para la preservación, investigación y divulgación de nuestro patrimonio arqueológico. En tiempos de serios reproches a la actividad pública, queda demostrado -una vez más- que no es en vano el desempeño del Estado en el financiamiento de investigaciones arqueológicas. Esto incluye la excavación, análisis y conservación de los restos fósiles encontrados.

Recordemos que el Estado establece regulaciones y normativas para garantizar que los hallazgos arqueológicos se manejen adecuadamente. Esto incluye la protección de los sitios, la autorización para excavar y la gestión de permisos.

Por su parte, los entes oficiales colaboran con instituciones académicas y científicas para llevar a cabo investigaciones rigurosas. Esto implica estudiar los restos fósiles desde perspectivas como la paleontología, la antropología y la geología.

El Estado también tiene la responsabilidad de educar a la sociedad sobre la importancia de estos hallazgos. Tarea que se alcanza mediante museos, exposiciones, publicaciones y programas educativos.

En resumen, el Estado desempeña un papel rector al proporcionar recursos, establecer regulaciones y promover la investigación y la conciencia ciudadana en torno a los restos



*“2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”*

fósiles. Su compromiso es vital para preservar nuestra historia y conectarla con las generaciones del porvenir.

Finalmente, creemos que, al declarar el hallazgo arqueológico de Merlo de interés de este Cuerpo, estamos generando conciencia ciudadana y democrática sobre nuestra historia precolombina y la importancia de la conservación arqueológica. Porque el pasado y el presente se entrelazan en estos huesos antiguos. Al reconocer su valor, honramos a quienes vinieron antes que nosotros y nos conectamos con nuestra identidad como pueblo.

En síntesis, este proyecto es un paso hacia la preservación de nuestra herencia y la comprensión de nuestro lugar en la historia.

**ROXANA MONZÓN**  
DIPUTADA NACIONAL